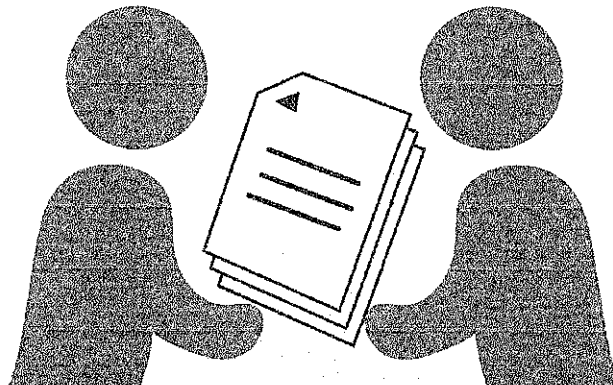




VALLE DE GUADALUPE  
Administración 2021-2024

# ENTREGA RECEPCIÓN

## VALLE DE GUADALUPE, JAL.



# Catastro

Con fundamento en la Ley de Entrega-Recepción del  
Estado de Jalisco y sus Municipios



# CONSTANCIA DE VERIFICACIÓN DE LA ENTREGA-RECEPCIÓN

**VALLE DE GUADALUPE**

Administración 2021 - 2024

De conformidad a lo establecido en el artículo 27 de la "LEY DE ENTREGA-RECEPCIÓN DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS" se realiza la verificación física en base a lo establecido en el acta de entrega-recepción y sus anexos. Se da inicio a la actividad de verificación siendo las 09:00 hrs del día 15 de Octubre del año 2021 en las instalaciones de la dependencia así como en los almacenes o espacios de la misma (cuando aplique); destinados al resguardo de los bienes fijos recibidos durante el acto de entrega-recepción.

Dependencia verificada: Catastro

Titular/ Director de la dependencia: Ricardo Vera Pérez

Persona que recibió la dependencia: Ricardo Vera Pérez

En caso de encontrarse observaciones durante el proceso de verificación deberán anexarse a este documento y enlistar los anexos en el siguiente espacio: No se encontro ninguna observación  
N.A.

Se concluye la actividad a las 10:00 hrs del día 15 de octubre del 2021.

Ricardo Vera Pérez  
C. Ricardo Vera Pérez  
Titular de la dependencia verificada.

David Alan Jáuregui Casillas  
QFB. David Alan Jáuregui Casillas  
Titular del Órgano Interno de Control

Delia Ponce Barrón  
c. Delia Ponce Barrón  
Testigo



Palacio Municipal S/N  
Valle de Guadalupe, Jal.  
C.P. 47381

Presidencia@vallede  
guadalupe.gob.mx

01 (347) 7140 040  
01 (347) 7140 273  
01 (347) 7140 120

valledeguadalupe.gob.mx